Factura: 001-002-000033527

20171701028P00681

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701028P00681

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2017, (13:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INVERSIONES NAVARRA S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00002746	CHILENA	APODERADO(A) ESPECIAL	CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.

2017	**17**	**01**	**28**	**P00681**

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

INVERSIONES NAVARRA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NAVARRA S.A., EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA REPÚBLICA DEL SALVADOR N TREINTA Y SEIS GUIÓN OCHENTA Y CUATRO (N36-84) Y AVENIDA NACIONES UNIDAS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO OCHO CERO UNO CUATRO UNO CERO GUIÓN TRES (170801410-3), CON NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS SEIS CERO DOS CERO NUEVE DOS CERO (026020920), CORREO ELECTRÓNICO: fburneo@saludsa.com.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "**SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NAVARRA S.A., EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE QUIEN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** EL SEÑOR CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NAVARRA S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO Y CONOCEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD Y DEL DELITO DE PERJURIO, QUE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NAVARRA S.A., A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE EN SU PAÍS DE ORIGEN, ESTO ES, CHILE. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. **TERCERA. - CUANTÍA:** LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA
C.C.: 170801410-3

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

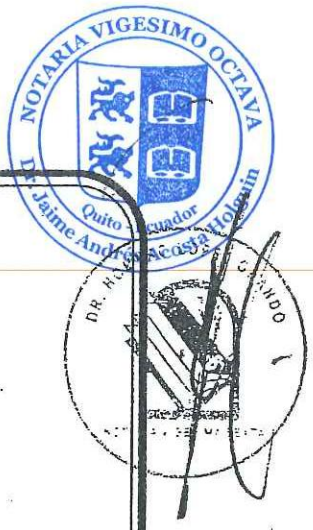

NOTARIA

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA

SANTIAGO DE CHILE

HUERFANOS 835 - PISO 18 - FONO: 28985900

Testimonio de la Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgada por: INVERSIONES NAVARRA S.A.

A

BURNEO SEVILLA, CARLOS FELIPE

Santiago, 6 de JUNIO de 2014

3

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA Nº 43
HUERFANOS 835 - PISO 18
SANTIAGO

Repértorio 18422-2014.-

PODER ESPECIAL

INVERSIONES NAVARRA S.A.

A

BURNEO SEVILLA, CARLOS FELIPE

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a seis de Junio de dos mil catorce, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA**, Abogado, Notario Público Titular de la cuadragésima tercera notaría de Santiago, con oficio en paseo Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, comparecen: Don **ÓSCAR JOSÉ AMBROSIO BRAHM GIL**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número siete millones ciento ochenta mil doscientos cuarenta y cuatro guión dos, y don **CRISTIÁN FIGUEROA VERA**, chileno, divorciado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número siete millones noventa y dos mil ochenta y cuatro guión cero, ambos mayores de edad y en representación, según se acreditará, de **INVERSIONES NAVARRA S.A.**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número noventa y seis millones seiscientos treinta mil setecientos sesenta guión nueve, todos domiciliados en calle Camino Buena Vista número tres mil ochocientos treinta y siete, comuna de Lo Barnechea, en adelante la mandante, quienes acreditaron su identidad con las cédula citadas, exponen: **PRIMERO:** Don CRISTIÁN FIGUEROA VERA y Don OSCAR BRAHM GIL, a nombre y representación de LA MANDANTE, en forma libre

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

y voluntaria, otorgan el presente Poder Especial a favor del señor CARLOS FELIPE BURNEO SEVILLA, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión empresario privado, domiciliado en Quito, Ecuador, con número de cédula de identidad y pasaporte uno siete cero ocho cero uno cuatro uno cero guión tres, y lo nombra como su Apoderado Especial, a quien en adelante se le podrá denominar "EL MANDATARIO", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación de LA MANDANTE, lo siguiente: **(Uno)** Representar a LA MANDANTE, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIO, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias. **(Dos)** Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de LA MANDANTE. **(Tres)** El MANDATARIO está facultado al tenor del Artículo seis de la Ley de Compañías, especialmente, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta de LA MANDANTE. **(Cuatro)** El MANDATARIO, podrán hacer, a nombre de LA MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de LA MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. **SEGUNDO:** LA MANDANTE reconoce y acepta que el MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera LA MANDANTE. **TERCERO:** El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento **CUARTO:** Inversiones Navarra S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago del año mil novecientos noventa y dos a fojas dos mil trescientos diez número mil ciento setenta y tres, la que se encuentra actualmente vigente. Por su parte, el poder de Cristian Figueroa Vera y de Oscar José Ambrosio Brahm Gil, para representar a Inversiones Navarra S.A. con facultades suficientes para otorgar el presente mandato, fue conferido en sesión de directorio de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, cuya acta fue reducida a escritura pública en la notaría de Santiago de don Kamel Saquel Zaror el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, actualmente vigente. Las vigencias de la

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA Nº 43
HUERFANOS 835 - PISO 18
SANTIAGO

inscripción de la sociedad y de la escritura pública en que consta el poder citadò, constan en la copias de éstos que no se insertan a petición de los comparecientes por ser conocidos por éstos y por el notario que autoriza. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. DOY FE.

CRISTIÁN FIGUEROA VERA
pp. INVERSIONES NAVARRA S.A.

OSCAR JOSÉ AMBROSIO BRAHM GIL
pp. INVERSIONES NAVARRA S.A.

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
Santiago, 09 JUN 2014

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 835
Piso 18
Santiago
IP

Nº Rep. 28422
Nº Coplas: 3
Derechos : $ 15.000
Boleta Nº : 6: 48216

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) _____
Santiago, 11 JUN 2014
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor _____
11 JUN 2014
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO CHILE

REPÚBLICA D

Quien s
SANTIA
aparece
certifica

Arancel Co
Valor: US $

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1408/2014

Quien suscribe OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA, MINISTRO, CONSUL en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 17 de Junio del 2014

OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA
MINISTRO, CONSUL

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<153>> <<SANTIAGO>> <<774409>>

INUTILIZADO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREOLA
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 835
Piso 18
Santiago

INUTILIZADO

Es compulsa de la copia que en 04 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 20 de MARZO del 2017

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual a documento presentado ante mi.
en 4 (cuatro) hojas útiles
Quito, a 24 JUL. 2014
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMA SEXTA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conserva
Santiago Fax: 695 3807 info@conser

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 4547 número 3565 del Registro de Comercio de Santiago del año 2000 correspondiente a la sociedad "Inversiones Navarra Sociedad Anónima", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 21 de marzo de 2016.

Santiago, 23 de marzo de 2016.

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
23 MAR 2016
Armando PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de don (ña)
Santiago, 23 MAR 2016
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

LUIS MACDONALD CROQUEVIELLE
CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO
SANTIAGO - CHILE

Carátula: 10729684

PF

Cód. de verificación: cvn-a3b8d4-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual qu la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cnservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha le su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento origina

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ....una.... FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ....una.... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Agosto DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 672/2016

Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 23 de Marzo del 2016

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

República del Ecuador
Timbre consular y diplomático
USD 30
58-2-C-SCS-830-
10648

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<202>> <<SANTIAGO>> <<Y-1304091, SCS30-10648>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN .....una.....FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO .....una.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO· CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, ...19..... DE ....Agosto..... DE ....2016.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Es compulsa de la copia que en 02 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 20 de marzo del 2017

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

67

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

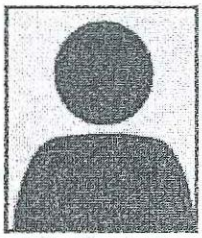

Número único de identificación: 1708014103

Nombres del ciudadano: BURNEO SEVILLA CARLOS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA CRUZ ARAUJO CASTILLO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: CARLOS IGNACIO BURNEO

Nombres de la madre: CARMEN EUGENIA SEVILLA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-014-15622

178-014-15622

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 14:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170801410-3

BURNEO SEVILLA CARLOS FELIPE
NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO

02 FEBRERO 1978
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 007- 0526 05052 M
TOMO PAG. SEC. SEXO

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1978

FIRMA DEL CEDULADO

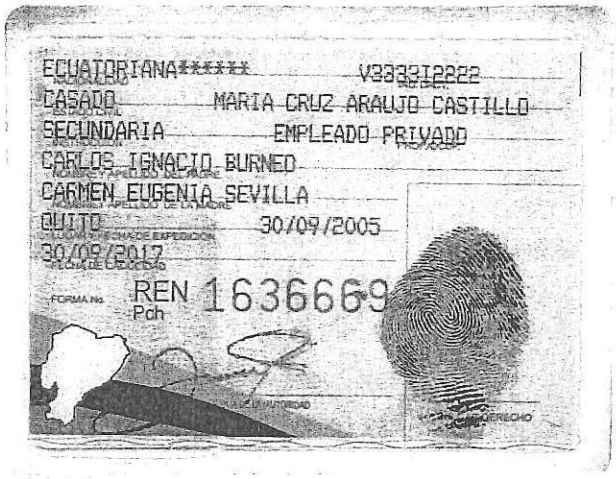

ECUATORIANA****** V3333I2222
NACIONALIDAD RELIGION

CASADO MARIA CRUZ ARAUJO CASTILLO
ESTADO CIVIL CONYUGE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFESION

CARLOS IGNACIO BURNEO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

CARMEN EUGENIA SEVILLA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 30/09/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/09/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1636669
Pch

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIDAD

HUELLA DACTILAR DEL DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE

006
JUNTA No.

006 - 164
NUMERO

1708014103
CEDULA

BURNEO SEVILLA CARLOS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA

CUMBAYA
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNA .....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... UNA ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 20 DE MARZO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE: **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA.** OTORGADA POR: **INVERSIONES NAVARRA S.A.** FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. **A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28va

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JAIME ACOSTA HOLGUÍN